

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a CITY CATANIA SPORTS CLUB SSD:

Reclamación de pago: CITY CATANIA SPORTS CLUB SSD

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (BS IN MOVE S.L.), por importe de **23.561,20 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 56, de fecha 29 - 03 - 2023 por importe de 25.953,20 € de los cuales se han pagado 22.072,20 €
- Factura nº PPTO 374, de fecha 21 - 10 - 2022 por importe de 18.070,00 € de los cuales se han pagado 16.263,00 €
- Factura nº 121, de fecha 04 - 11 - 2021 por importe de 178.732,00 € de los cuales se han pagado 160.858,80 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES13 2100 2196 6802 0057 3712 y nos envía el justificante de pago al mail julie@sportbs.es dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Salvador (BS IN MOVE S.L.)**